

PROYECTO DE  
LEY DE  
PRESUPUESTOS  
**2021**

**PARTIDA 01**

Presidencia  
de la República



## PRESENTACIÓN

Durante el año 2020, Chile ha enfrentado desafíos extremadamente difíciles, a consecuencia de la crisis social, sanitaria y económica que nos afecta desde el segundo semestre del año pasado. Sólo por el impacto en nuestra economía, el Producto Interno Bruto per cápita de nuestro país ha retrocedido siete años, situándonos a niveles del año 2013. Estos tiempos de adversidad han significado una caída de 18.2% en los ingresos fiscales y un aumento de 7,1% de los gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2020. Por último, en pocos meses, nuestra economía ha perdido más de 1,8 millones de empleos, que equivale a todos los empleos creados en los últimos 10 años.

Ningún país, ninguna empresa y ninguna familia puede salir indemne de un incremento tan significativo en el gasto y, a la vez, sufrir una caída tan drástica en los ingresos.

Por estas razones, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 será el Presupuesto del Trabajo y la Recuperación de Chile, que implica un esfuerzo fiscal muy relevante y cuyas acciones estarán principalmente enfocadas a seguir enfrentando la emergencia sanitaria, priorizar la recuperación económica y poner en el centro de nuestra acción el impulso social, todos elementos que van a generar cientos de miles de empleos y dinamizar nuestra golpeada economía.

Chile no había enfrentado un déficit fiscal de esta envergadura desde 1973 y las finanzas públicas se han llevado al límite para hacerse cargo de la emergencia. Para retomar la senda fiscal sostenible, el esfuerzo para la segunda mitad de la década ha de ser significativo. Esto se traduce en que, para alcanzar valores en torno a 45% del PIB de Deuda Bruta, el Balance Efectivo y Estructural tendrán que alcanzar en promedio valores superavitariorios entre los años 2025-2030, en torno a 1% del PIB. Lo anterior no solo recalca la importancia de cuidar la forma en que se está gastando, y la necesaria priorización que debe efectuarse.

También levanta la importancia de recuperar tasas de crecimiento de la economía, crucial para poder afrontar de mejor manera las necesidades de las futuras generaciones en esta nueva década.

Con todo, es necesario contar con una nueva meta de Balance Estructural que sea fiscalmente responsable, de modo tal que permita converger a una situación de equilibrio estructural en el mediano plazo. Es así como el gobierno, dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo en materia económica y social ha definido que la meta fiscal de la presente administración será alcanzar un déficit estructural de 3,9% del PIB en el año 2022, comenzando con un déficit estructural de 3,2% del PIB en el año 2020, y un déficit estructural de 4,7% del PIB para el año 2021.

Asegurar el financiamiento de los programas sociales actuales y futuros con ingresos permanentes es la regla de oro para cualquier autoridad responsable de las finanzas públicas. Pero esa regla debe ser no solo entendida, sino que, exigida por la ciudadanía, pues la responsabilidad fiscal y social, no compiten, van de la mano.



**Matías Acevedo F.**  
Director de Presupuestos

## INDICE

Página.

### **A.- Información a nivel de Partida**

1.- Resumen Ejecutivo .....	1
2.- Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 de la Partida.....	2
3.- Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por Capítulos .....	3
4.- Proyecto de Ley de presupuestos 2021 por Líneas Programáticas .....	4
5.- Contenido Proyecto Ley de Presupuestos 2021 .....	5
6.- Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021 de la Partida .....	7
7.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida.....	8
8.- Serie Histórica de la Partida.....	9
9.- Información de Personal de la Partida .....	11

### **B.- Información a nivel de Programa**

<b>1.- Presidencia de la República .....</b>	<b>12</b>
1.1 Proyecto de Presupuesto año 2021.....	13
1.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021.....	15
1.3 Gastos Permanentes .....	16
1.4 Serie Histórica.....	17
1.5 Información de personal del Programa .....	19

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

## **Resumen Ejecutivo**

El proyecto de presupuesto considera un gasto de estado de operaciones de \$ 17.158.461 miles, reduciéndose 4,7% (\$ 845.299 miles) comparado con la Ley de Presupuestos 2020 ajustada.

Se incluye el financiamiento de las remuneraciones y gastos variables para sus funcionarios, el gasto operacional acorde y el destinado a la operación y mantención de los Palacios de La Moneda, Residencia Presidencial Palacio Cerro Castillo y Edificio Bicentenario, incluido el Helipuerto, además de los gastos protocolares y de desplazamiento del Presidente de la República. Se incluye, además, recursos para gastos reservados en cumplimiento de la Ley N°19.863 y para la Fiesta de Navidad que ofrece la Primera Dama a niños de escasos recursos y sus familias.

Están financiadas, además, las remuneraciones de los profesionales para el apoyo de las actividades presidenciales, incluido el soporte técnico y logístico para la definición, programación, planificación, coordinación y realización de las actividades del Presidente de la República.

Se financia el gasto permanente de licencias.

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

## Partida: Presidencia de la República

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	<b>INGRESOS</b>	<b>17.159.471</b>
08	Otros Ingresos Corrientes	277.097
09	Aporte Fiscal	16.881.364
15	Saldo Inicial de Caja	1.010
	<b>GASTOS</b>	<b>17.159.471</b>
21	Gastos en Personal	8.093.032
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.554.115
24	Transferencias Corrientes	3.260.276
29	Adquisición de Activos No Financieros	251.038
34	Servicio de la Deuda	10
35	Saldo Final de Caja	1.000

### GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.  
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L.Nº1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido la Presidencia de la República. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 98.761 miles.

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

## Partida: Presidencia de la República

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Presidencia de la República
	<b>INGRESOS</b>	<b>17.159.471</b>
08	Otros Ingresos Corrientes	277.097
09	Aporte Fiscal	16.881.364
15	Saldo Inicial de Caja	1.010
	<b>GASTOS</b>	<b>17.159.471</b>
21	Gastos en Personal	8.093.032
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.554.115
24	Transferencias Corrientes	3.260.276
29	Adquisición de Activos No Financieros	251.038
34	Servicio de la Deuda	10
35	Saldo Final de Caja	1.000

**PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021**  
**CONTENIDO POR LÍNEAS PROGRAMÁTICAS**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Cons Miles de \$

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
	Año 2020 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2021 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
<b>1. GASTO DE SOPORTE</b>	<b>14.283.359</b>	<b>13.898.185</b>	<b>-385.174</b>	<b>-2,7%</b>
1.1 Gastos en Personal	7.836.786	8.093.032	256.246	3,3%
1.2 Bienes y Servicios de Consumo	6.220.020	5.554.115	-665.905	-10,7%
1.3 Adquisición De Activos No Financieros	226.553	251.038	24.485	10,8%
1.3.1 Vehículos	0	0	0	
1.3.2 Mobiliario y Otros	0	22.393	22.393	
1.3.3 Máquinas y Equipos	91.075	50.986	-40.089	-44,0%
1.3.4 Equipos Informáticos	0	0	0	
1.3.5 Programas Informáticos	135.478	177.659	42.181	31,1%
<b>2. APOYO A LA GESTIÓN PRESIDENCIAL</b>	<b>3.720.401</b>	<b>3.260.276</b>	<b>-460.125</b>	<b>-12,4%</b>
2.1 Apoyo Actividades Presidenciales	3.720.401	3.260.276	-460.125	-12,4%
<b>3. OTROS GASTOS</b>	<b>1.000</b>	<b>1.010</b>	<b>10</b>	<b>1,0%</b>
3.1 Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0	0,0%
3.2 Deuda Flotante	0	10	10	
<b>Total Bruto Partida</b>	<b>18.004.760</b>	<b>17.159.471</b>	<b>-845.289</b>	<b>-4,7%</b>
<b>Menos: Transferencias Intrapartida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Total Neto Partida</b>	<b>18.004.760</b>	<b>17.159.471</b>	<b>-845.289</b>	<b>-4,7%</b>
<b>Gasto Estado de Operaciones*</b>	<b>18.003.760</b>	<b>17.158.461</b>	<b>-845.299</b>	<b>-4,7%</b>

\*Total Neto Partida-(Subt.25+30+32+34+35) +  
Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda +  
Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2021

Miles de \$

### 1. Gasto de Soporte

13.898.185

El monto contemplado incluye los recursos necesarios para financiar una dotación de 375 funcionarios, incluidos los incrementos de gastos legales de asignación de antigüedad; bienes y de asignaciones profesionales para 31 funcionarios. Además, se incluyen gastos de operación propios de Presidencia de la República por \$ 3.307.696 miles, gastos reservados por \$ 1.810.834 miles y para la Fiesta de Navidad, \$ 435.585 miles.

De menor magnitud, son los gastos de continuidad de capacitación y perfeccionamiento por \$ 83.183 miles y en publicidad por \$ 98.761 miles.

En adquisición de activos no financieros incorpora recursos para financiar la continuidad del Sistema de Bolardos por \$ 50.986 miles, banderas y otros por \$ 22.393 miles y gastos en programas informáticos por \$ 177.659 miles, gasto que se incrementa en relación con el presupuesto 2020 ajustado, por el aumento del número de equipos licitados y adjudicados durante el año 2020.

El siguiente es el detalle de las licencias a renovar:

- 2 licencias para sistema de filtros de seguridad aplicados a sitios WEB por \$ 7.669 miles.
- 12 licencias del sistema de respaldo de información, lo que permite garantizar el resguardo, integridad y disponibilidad de la información de la institución, por \$ 5.113 miles.
- 25 licencias para la plataforma de firma electrónica avanzada por \$ 4.346 miles.
- 4 certificados digitales SSL para mantener vigencia de la seguridad de las aplicaciones institucionales con acceso remoto, esto es, seguridad de acceso a sitios WEB a disposición de los chilenos, de modo de evitar la vulnerabilidad ante amenazas o ataques informáticos externos e internos. El gasto asciende a \$ 3.579 miles.
- 501 licencias para la plataforma de antivirus institucional por \$ 20.450 miles.
- 401 licencias para la plataforma del Centro de Servicios, lo que permite continuar con el registro, ejecución y control adecuado de las solicitudes de soporte computacional, servicios generales, servicios de mantención técnica y movilización. Este gasto es por \$ 3.579 miles.
- 500 licencias Microsoft Enterprise Agreement, lo que permite garantizar la continuidad operacional de software de sistemas operativos y de productividad. Incluye licenciamiento Office 365. El costo asciende a \$ 91.003 miles.

- 1.500 licencias Change Auditor Exchange, Files Servers y Active Directory para el sistema de auditoría de servicios de Correo Exchange, Carpetas Compartidas y Active Directory, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Este costo es por \$ 7.669 miles.
- 15 licencias de software de reporte y análisis de datos Tableau, esto es, licencias de sistemas de estudio, reportes y análisis de datos para entregar la visibilidad adecuada a los niveles directivos de las demandas ciudadanas a S.E. Presidente de la República, a la Primera Dama y al Gobierno en general. Costo \$ 5.010 miles.
- 13 licencias para la plataforma de virtualización y servidores institucionales, garantizando la continuidad operacional de software de los sistemas operativos y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Costo, \$ 12.781 miles.
- 3 licencias Autocad para mantener la continuidad operacional de software de sistemas operativos por \$ 6.135 miles.
- 1 licencia sitios WEB Inclusivos, para incorporar voz en los textos de los sitios WEB Institucionales, promoviendo con ello la inclusión de ciudadanos con discapacidades visuales, respaldando los lineamientos del Gobierno en cuanto a la inclusión de los adultos mayores y ciudadanos con discapacidades. Este costo es por \$ 3.170 miles.
- 1 licencia Acunetix para análisis y reporte de vulnerabilidades de aplicaciones y sitios web cuyo costo es de \$ 7.158 miles.

Miles de \$

2. Apoyo a la Gestión Presidencial

3.260.276

Se financia el gasto en 90 profesionales contratados a honorarios a suma alzada para apoyo de las actividades del Presidente de la República.

3. Otros gastos

1.010

Considera el saldo final de caja por \$ 1.000 miles y apertura de la deuda flotante por \$ 10 miles.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021**  
**CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARTIDA : 01

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
		(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
	INGRESOS	17.608.589	18.566.594	12.115.690	18.004.760	17.159.471	-845.289	-4,7 %
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	311.948	310.948	181.911	318.967	277.097	-41.870	-13,1 %
09	APORTE FISCAL	17.278.712	17.385.127	11.570.716	17.667.483	16.881.364	-786.119	-4,4 %
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.929	16.929		17.310		-17.310	-100,0 %
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.000	1.000	363.063				
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	842.590		1.000	1.010	10	1,0 %
	GASTOS	17.608.589	18.566.594	12.423.823	18.004.760	17.159.471	-845.289	-4,7 %
21	GASTOS EN PERSONAL	7.664.338	7.671.037	5.175.804	7.836.786	8.093.032	256.246	3,3 %
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.083.149	5.933.053	3.632.298	6.220.020	5.554.115	-665.905	-10,7 %
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.638.534	3.710.534	2.459.501	3.720.401	3.260.276	-460.125	-12,4 %
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	221.568	277.632	193.574	226.553	251.038	24.485	10,8 %
34	SERVICIO DE LA DEUDA		963.338	962.646		10	10	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000		
	Gasto de Estado de Operaciones*	17.607.589	17.592.256	11.461.171	18.003.760	17.158.461	-845.299	-4,7 %

\*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES**  
**Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021**  
(Miles de Pesos)

Partida	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				
	SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1.634.338	15.524.133		17.158.471
	<b>SUBTOTALES</b>	1.634.338	15.524.133		17.158.471
	SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA				
					1.000
	<b>TOTAL PARTIDA</b>				
					17.159.471

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02, y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

**SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020**  
**INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

MINISTERIO	<b>01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>
------------	---------------------------------------

Partida : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	<b>INGRESOS</b>	<b>21.491.542</b>	<b>21.535.920</b>	<b>21.632.054</b>	<b>18.582.625</b>	<b>18.556.594</b>	<b>12.115.690</b>
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.780				
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	494.964	475.783	596.314	493.187	310.948	181.911
09	APORTE FISCAL	20.849.566	20.799.241	20.714.262	17.756.452	17.385.127	11.570.716
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.788	21.722	3.733	16.929	
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	147.012	220.328	299.756	329.253	1.000	363.063
15	SALDO INICIAL DE CAJA					842.590	
	<b>GASTOS</b>	<b>22.491.302</b>	<b>22.275.804</b>	<b>21.490.694</b>	<b>19.906.602</b>	<b>18.556.594</b>	<b>12.423.823</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	7.595.939	8.146.960	8.309.767	8.171.221	7.671.037	5.175.804
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.245.603	7.989.127	7.692.945	6.227.659	5.933.053	3.632.298
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		129.047	337.483	527.773		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.607.055	4.460.325	4.126.907	3.702.892	3.710.534	2.459.501
26	OTROS GASTOS CORRIENTES				7.652		
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	482.463	509.834	363.769	483.909	277.632	193.574
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	163.770					

(\*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020**  
**INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

MINISTERIO	<b>01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	Partida	: 01
------------	---------------------------------------	---------	------

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.396.472	1.040.511	659.823	785.496	963.338	962.646
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(\*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021  
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>Partida 01</b>
------------------------------------	-------------------

CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según calidad jurídica				Dotación Normas Legales			Indicadores			
			Planta	Contrata	Honorario asimilado a grado	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente	Dotación Máxima Ley Ppto. 2020	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2021	Variación Dotación Máxima %	N° personas	Dotación Máxima utilizada a junio 2020	Relación Contrata efectiva / Planta Legal
<b>01</b>	Presidencia de la República		53	321	0	374	156	386	375	-11	-2,8%	96,9%	205,8%
<b>Total general</b>			<b>53</b>	<b>321</b>	<b>0</b>	<b>374</b>	<b>156</b>	<b>386</b>	<b>375</b>	<b>-11</b>	<b>-2,8%</b>	<b>96,9%</b>	<b>205,8%</b>

CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según estamentos							Total Dotación Efectiva
			Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Profesional	Administrativo	Auxiliar	Total	
<b>01</b>	Presidencia de la República		1	1	36	125	201	10	374	
<b>Total general</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>36</b>	<b>125</b>	<b>201</b>	<b>10</b>	<b>374</b>	

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**Presidencia de la República**  
**Presidencia de la República (01, 06)**

PARTIDA	:	01
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		<b>INGRESOS</b>		17.159.471
		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		277.097
	01	<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>		94.581
	99	<b>Otros</b>		182.516
09		<b>APORTE FISCAL</b>		16.881.364
	01	<b>Libre</b>		16.881.364
15		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		1.010
		<b>GASTOS</b>		17.159.471
21		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	02	8.093.032
22		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	03, 04	5.554.115
24		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		3.260.276
	03	<b>A Otras Entidades Públicas</b>		3.260.276
	701	Apoyo Actividades Presidenciales	05	3.260.276
29		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		251.038
	04	<b>Mobiliario y Otros</b>		22.393
	05	<b>Máquinas y Equipos</b>		50.986
	07	<b>Programas Informáticos</b>		177.659
34		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		10
	07	<b>Deuda Flotante</b>		10
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		1.000

**GLOSAS :**

01 La contratación de personal a honorarios se efectuará mediante resoluciones del Director Administrativo de la Presidencia de la República, quien efectuará las visaciones dispuestas en el artículo 5° de la Ley N° 19.896.

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal

375

No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Director Administrativo de la Presidencia de la República, en la que deberá precisarse las referidas funciones.

Dicho personal no podrá exceder de 18 funcionarios.

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$

189.205

c) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En Territorio Nacional, en Miles de \$

8.491

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas

11

- Miles de \$

234.760

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**Presidencia de la República**  
**Presidencia de la República (01, 06)**

PARTIDA	:	01
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

03 Incluye:

a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Miles de \$

83.183

b) \$ 1.810.834 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.

Trimestralmente se informará a la Segunda Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la ejecución de estos recursos, estructurado en presupuesto inicial, presupuesto vigente y monto ejecutado a la fecha respectiva.

c) Recursos para financiar gastos de servicios de alimentación provistos por el casino del Palacio de La Moneda, conforme a las normas establecidas en el Decreto Supremo del Ministerio del Interior N° 291, de 2003.

04 Los contratos que se celebren para el suministro de bienes muebles y de los servicios que se requieran para el desarrollo de funciones de la Presidencia de la República, así como los actos aprobatorios de los mismos, serán suscritos por el Director Administrativo de la Presidencia de la República, con sujeción a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, su reglamento, las instrucciones presupuestarias respectivas y demás normas aplicables.

05 Con cargo a este programa se podrá pagar los gastos de operación que requiera la ejecución del mismo, incluidos los de personal. El gasto en personal será de hasta \$ 3.260.276 miles para financiar un número de hasta 90 personas. Mensualmente se informará en la página web [www.gobiernodechile.cl](http://www.gobiernodechile.cl) los gastos de personal y de otro tipo, que se efectúen con cargo a este ítem.

Asimismo, trimestralmente, se enviará un informe consolidado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos que contenga una especificación de los gastos en personal y de otro tipo que se haya incurrido con cargo a este ítem. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.

Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con igual periodicidad.

06 La Presidencia informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, treinta días después del término del mes correspondiente, de los gastos asociados a estudios de opinión que ejecute, encargue, contrate o realice.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021  
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SERVICIO : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PROGRAMA : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PARTIDA : 01  
CAPITULO : 01  
PROGRAMA : 01

		En miles de \$						
Sub- Título	Asig.	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
08		17.608.589	18.556.594	12.115.690	18.004.760	17.159.471	-845.289	-4,7 %
		311.948	310.948	181.911	318.967	277.097	-41.870	-13,1 %
		103.113	103.113	146.401	105.433	94.581	-10.852	-10,3 %
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	208.835	207.835	35.510	213.534	182.516	-31.018	-14,5 %
09	APORTE FISCAL	17.278.712	17.385.127	11.570.716	17.667.483	16.881.364	-786.119	-4,4 %
	Libre	17.278.712	17.385.127	11.570.716	17.667.483	16.881.364	-786.119	-4,4 %
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.929	16.929		17.310		-17.310	-100,0 %
	Vehículos	16.929	16.929		17.310		-17.310	-100,0 %
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			363.063				
	Ingresos por Percibir		1.000	363.063				
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	842.590		1.000	1.010	10	1,0 %
	GASTOS	17.608.589	18.556.594	12.423.823	18.004.760	17.159.471	-845.289	-4,7 %
21	GASTOS EN PERSONAL	7.664.338	7.671.037	5.175.804	7.836.786	8.093.032	256.246	3,3 %
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.083.149	5.933.053	3.632.298	6.220.020	5.554.115	-665.905	-10,7 %
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.638.534	3.710.534	2.459.501	3.720.401	3.260.276	-460.125	-12,4 %
	A Otras Entidades Públicas	3.638.534	3.710.534	2.459.501	3.720.401	3.260.276	-460.125	-12,4 %
03	Apoyo Actividades Presidenciales	3.638.534	3.710.534	2.459.501	3.720.401	3.260.276	-460.125	-12,4 %
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
29	FINANCIEROS	221.568	277.632	193.574	226.553	251.038	24.485	10,8 %
	Mobiliario y Otros							
04	Máquinas y Equipos	89.071	55.171	56.434	91.075	22.393	-22.393	-44,0 %
05	Equipos Informáticos		89.964	69.259		50.986	-40.089	-44,0 %
06	Programas Informáticos		132.497	67.881		177.659	42.181	31,1 %
07	SERVICIO DE LA DEUDA	132.497	963.338	962.646	135.478	10	10	
34	Deuda Flotante		963.338	962.646		10	10	
07	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	962.646	1.000	1.000		
35								
	Gasto de Estado de Operaciones*	17.607.589	17.592.256	11.461.177	18.003.760	17.158.461	-845.299	-4,7 %

\*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES**  
**Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Partida	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PARTIDA: 01
Capítulo	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CAPÍTULO: 01
Programa	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.531.089	Ley N° 18.834; D.L.N° 24974; DFL3(0)/90; DFL59(0)/90	6.561.943	0	8.093.032
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	103.239	Código del Trabajo Art. 203	5.450.876	0	5.554.115
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		3.260.276	0	3.260.276
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		251.038	0	251.038
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L.N° 1.263/76, Arts. 19 y 24.	0	0	10
	<b>SUB-TOTALES</b>	<b>1.634.338</b>		<b>15.524.133</b>	<b>0</b>	<b>17.158.471</b>
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>					<b>1.000</b>
	<b>TOTAL</b>					<b>17.159.471</b>

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

**SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020**  
**INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

MINISTERIO	01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							Partida	: 01
SERVICIO	01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							Capítulo	: 01
PROGRAMA	01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							Programa	: 01
Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
			<b>INGRESOS</b>	<b>21.491.542</b>	<b>21.535.920</b>	<b>21.632.054</b>	<b>18.582.625</b>	<b>18.556.594</b>	<b>12.115.690</b>
05	01	003	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Sector Privado		19.780				
			Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		19.780				
08	01	02	OTROS INGRESOS CORRIENTES	494.964	475.783	596.314	493.187	310.948	181.911
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	250.084	277.049	269.950	187.773	103.113	146.401
			Multas y Sanciones Pecuniarias			1.772	508		
			Otros	244.880	198.734	324.592	304.906	207.835	35.510
09	01	03	APORTE FISCAL	20.849.566	20.799.241	20.714.262	17.756.452	17.385.127	11.570.716
			Libre	20.849.566	20.799.241	20.714.262	17.756.452	17.385.127	11.570.716
10	01	03	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.788	21.722	3.733	16.929	
			Vehículos		20.788	21.722	3.733	16.929	
12	03	10	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	147.012	220.328	299.756	329.253	1.000	363.063
			Ingresos por Percibir	147.012	220.328	299.756	329.253	1.000	363.063
15			SALDO INICIAL DE CAJA					842.590	
			<b>GASTOS</b>	<b>22.491.302</b>	<b>22.275.804</b>	<b>21.490.694</b>	<b>19.906.602</b>	<b>18.556.594</b>	<b>12.423.823</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	7.595.939	8.146.960	8.309.767	8.171.221	7.671.037	5.175.804
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.245.603	7.989.127	7.692.945	6.227.659	5.933.053	3.632.298
23	03		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		129.047	337.483	527.773		
			Prestaciones Sociales del Empleador		129.047	337.483	527.773		

En miles de \$ 2020

(\*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020**  
**INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

MINISTERIO	Partida : 01
SERVICIO	Capítulo : 01
PROGRAMA	Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
24	03	701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A Otras Entidades Públicas	4.607.055	4.460.325	4.126.907	3.702.892	3.710.534	2.459.501
		703	Apoyo Actividades Presidenciales Cambio de Mando Presidencial	4.607.055	4.460.325	3.482.182	3.702.892	3.710.534	2.459.501
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			644.725			
29	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	482.463	509.834	363.769	483.909	277.632	193.574
	03		Vehículos		107.795	73.506	17.449		
	04		Mobiliario y Otros	24.500	25.891	18.151	68.356		
	05		Máquinas y Equipos	199.547	115.856	21.288	227.100		56.434
	06		Equipos Informáticos	65.648	66.238	115.566	44.347		69.259
	07		Programas Informáticos	192.768	194.054	135.258	126.657		67.881
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	163.770					
			Proyectos	163.770					
34	02		SERVICIO DE LA DEUDA	1.396.472	1.040.511	659.823	785.496	963.338	962.646
	07		Deuda Flotante	1.396.472	1.040.511	659.823	785.496	963.338	962.646
35			SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(\*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021  
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

<b>Ministerio</b>	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	<b>Partida</b>	<b>01</b>
<b>Servicio</b>	Presidencia de la República	<b>Capítulo</b>	<b>01</b>
<b>Programa</b>	Presidencia de la República	<b>Programa</b>	<b>01</b>

		<b>Planta</b>	<b>Contrata</b>	<b>Total</b>
<b>Estamentos</b>	Autoridad de Gobierno	1	0	1
	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	36	0	36
	Profesional	0	125	125
	Administrativo	15	186	201
	Auxiliar	0	10	10
<b>Total Dotación Efectiva</b>		<b>53</b>	<b>321</b>	<b>374</b>
<b>Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020</b>				<b>386</b>
<b>Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021</b>				<b>375</b>
Variación Dotación Máxima				-2,8%

PROYECTO DE  
LEY DE  
PRESUPUESTOS  
**2021**